

Madrid a 17 de Mayo de 1795.

Mi S^r.

Me merecido a la
 benignidad del Rey V. S. se haya digna-
 de condecorarme nuevam^{te} concediendome
 el Titulo de Castilla para mi, mis hijos,
 herederos y sucesores con las excoempcio-
 nes y circunstancias que se reconoce de la
 adjunta copia de la Real Orden, en que se
 me comunico esta gracia; y en consecuen-
 cia de ella, he tomado la denominacion
 de Conde de Casa-Rocas, de que se me ha
 expedido el Titulo competente; y conside-
 rando a V. S. interesada en mis satisfaccio-
 nes por las pruebas que de ello me han
 dado en los 47 años que he tenido el

X

